



HARO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2025.

ACUERDOS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2025.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Reconocer a N.G.G., los servicios previos prestados en el Gobierno de La Rioja, en el Servicio Riojano de Salud y en Osakidetza con un total de 4 años, 4 meses y 14 días a los efectos que puedan corresponder de antigüedad y demás derechos.
3. Autorizar, excepcionalmente, a I.L.S., el disfrute de los cinco días de vacaciones y dos días de asuntos propios, pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, durante el primer trimestre de 2026.
4. Autorizar, a E.V. DE LA C., el disfrute de los días de vacaciones y asuntos propios pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, en el primer trimestre de 2026.
5. Autorizar, L.O.S., el disfrute de los tres días de vacaciones y uno de asuntos propios pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, en el primer trimestre de 2026.
6. Autorizar, excepcionalmente, a L.O.S., el disfrute del día 3 de febrero, de día de vacaciones pendiente del año 2025, por razones de servicio, durante el primer trimestre de 2026.
7. Autorizar a U.O.A., el disfrute del día 2 de enero de 2026, del tiempo libre reconocido por la realización de servicios extraordinarios.
Tiempo restante J.G.L. 17/12/2025= 14 horas.
8. Autorizar a M.I.G., el disfrute de vacaciones pendientes de disfrutar del año 2025, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de enero de 2026.
Tiempo restante J.G.L. 13/01/2026= 8 días.
9. Autorizar a I.Y.M., la realización del curso “Recopilación normativa y su análisis para el trabajo policial”, de 400 horas de duración e impartido por la web Aula Policial.
10. Autorizar, a P.G.F., el disfrute de los tres días de vacaciones y un día de asuntos propios pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, en el primer trimestre de 2026.
11. Autorizar, a P.G.F., el disfrute de los tres días de vacaciones y un día de asuntos propios

pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, en el primer trimestre de 2026.

12. Autorizar a Y.B.M., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso online “Recopilación normativa y sus análisis para el trabajo policial”, de 400 horas de duración, impartido por la web Aula Policial.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

13. Aprobar el padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública por aparcamiento, carga y descarga de cualquier clase correspondiente al ejercicio 2026. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria del 2 de febrero al 7 abril de 2026 inclusive.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

14. Adjudicar el contrato de la obra de FASE II DEL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DE LA RIBERA DEL TIRÓN Y CONEXIÓN BLANDA ENTRE EL CASCO URBANO Y EL BARRIO DE LA ESTACIÓN DEL PLAN “HARO WINE TOURISM & TALENT “ según se detalla:

Oferta económica:

| | |
|---------------|--------------|
| -Precio Base: | 478.033,56 € |
| -IVA: | 100.387,05 € |
| -Total: | 578.420,61 € |

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

15. Conceder licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar sita en la calle María Zambrano, n.º 10 (entrada por calle Miguel de Cervantes), de 4 ml. de puerta y 45 m² de superficie.

16. Conceder licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar sita en la calle Uruguay, n.º 2, de 4 ml de puerta y 6 m² de superficie.

17. Conceder licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar sita en la Avda. Bretón de los Herreros, n.º 6, de 4 ml. de puerta y 45 m² de superficie.

18. Conceder licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar sita en Avda. Bretón de los Herreros, n.º 14, de 4 ml. de puerta y 45 m² de superficie.

19. Conceder licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar sita en la calle Las Américas, n.º 30, de 3 ml. de puerta y 30 m² de superficie.

20. Conceder licencia de vado laboral vinculada a la actividad económica declarada como guarda de vehículos, relacionada con actividad hostelera (bar Kebad Plaza), para local sito en Travesía Colón, n^a 12, de 3 ml. De puerta y 73 m² de superficie.

21. Conceder la licencia de vado permanente para la vivienda unifamiliar, sita en Avda. Bretón de los Herreros, n.º 22, de 2,75 ml. de puerta.

22. Conceder a la Comunidad de Propietarios de garajes en calle Lucrecia Arana, 8, el cambio de titularidad del vado permanente de la comunidad (entrada por calle Arrabal).
23. Conceder el cambio de titularidad del vado permanente de la vivienda unifamiliar sita en calle Julián Fernández Ollero, n.º 17.
24. Conceder el cambio de titularidad de los dos vados permanentes sitos en una lonja de la calle Castilla, n.º 5.
25. Conceder el cambio de titularidad del vado permanente sito en una lonja de la calle Domingo Hergueta.
26. Conceder el cambio de titularidad del vado permanente sito en calle Santa Lucía, n.º 47.
27. Conceder el cambio de titularidad del vado permanente de la lonja sita en calle Torrecilla en Cameros, n.º 2 pb. 1.